

# EL CENTRO DE ARAGÓN,

PERIODICO DEL PUEBLO.

Sale en Teruel los Martes, Viernes y Domingos. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. Toda reclamacion se dirigirá á la Redaccion franca de porte sin cuyo requisito no será admitida.

(AÑO SEGUNDO.)

«No podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribucion ni arbitrio, que no esté autorizado por la ley de presupuestos ni otra especial:» — Artículo 73 de la Constitucion vigente.

Si las Cortes no se reunen antes de concluir el año, ó se disuelven sin haber aprobado los presupuestos para el año de 1843, los pueblos deben negarse á pagar las contribuciones:

Concluye el remitido inserto en nuestros números anteriores de nuestro venerable amigo el Cura de Los Baños de Bejar.

En Valladolid se halla hoy mismo y ya hace algunos meses en clase de excedente D. Mamerto Martínez, teniente graduado, procedente del regimiento infantería del Príncipe. ¿Y qué razon podrá justificar una medida tan severa, que á un oficial coloca en un arrinconamiento angustioso poniendo sobre su frente un sello de oprobio y baldón, confundiéndole con los traidores: y lo que es mas, postergándole á aquellos mismos, que contra él lidiaron en el campo de la rebelion? Poderosa parece debe ser la razon;

y grandes los crímenes, que de tal castigo le hacen digno. Sin embargo, si examinamos su vida pública, parece increible! no solo no hay méritos para tal rigor, sino que solo motivos se encuentran, que le hacen acreedor á la munificencia y gratitud de la patria y á la estimación de los buenos. En ella están consignados los mas sublimes rasgos de patriotismo, en ellas campean virtudes públicas nunca desmentidas y el sentimiento de lealtad en todo su desarrollo. Su corazón se ha consagrado siempre en defensa de la santa causa del pueblo, ha combatido ocho años con valor y decisión en las filas de la lealtad, y en los campos de batalla derramó su sangre, y allí y en todas partes, y en todos tiempos, en medio de las mayores privaciones y penalidades, antepuso siempre el cumplimiento de sus juramentos, su deber y aun su existencia, á los alhagos de la maldad, á las sugerencias del crimen, ó á las inspiraciones de la traicion. Siempre fijo en el centro del comun bien estar, juró defender las instituciones vigentes, porque conducentes las había creido á tan grandioso fin, y así lo cumplió, y por cumplirlo la persecución y la odiosidad de sus

compañeros de armas santificó su mérito. En Barcelona se hallaba cuando fué juzgado y castigado clandestinamente, por haber tomado parte en el pronunciamiento de setiembre, sintiendo los efectos del encoso de los oficiales de su regimiento, que calificaban de traicion aquel movimiento. Cuando la rebelion osó penetrar en Octubre en el mismo alcázar de los reyes, una proclama se publicaba en Sos, reprobando altamente el atentado, y exhortando la fidelidad á la compañía, que destacada se hallaba en aquel pueblo; y era del benemérito Martínez, que en clase de sargento la mandaba; y mientras sus jefes marchaban á ponerse al frente del movimiento contrarrevolucionario de Pamplona, á él, y solamente á él se debe que la fuerza que mandaba se conservase pura en el campo de la lealtad; á él solo se debe, que estos soldados, y tal vez otros á su ejemplo, se mantuviesen fieles, y no escuchasen el fementido alhago de la seducción, y desaprobaran el criminal ejemplo de sus superiores. Véase esa alocución, y júzquese por ella de los pudentorosos sentimientos y acriollado civismo del Sr. Martínez; véase ese documento que le honrará siempre y

formará el acta mas terrible de acusación contra sus mismos perseguidores.—Compañeros: el regimiento de que tan honrosamente somos parte, víctima de la sedición de indignos jefes marcha engañando á fomentar la rebelión. Descubierto el designio de aquellos seres depravados, ha dislocado heroicamente sus horrores planes y se encuentra nuevamente á las órdenes del gobierno constitucional.—Nos queda un sentimiento que atenua el extraordinario placer de que estamos poseidos y es el que el resto de la compañía continua tal vez errante, ignorando probablemente las tramas que se les preparan. Deploremos las desgracias de unos camaradas cuyo valor más de una vez hemos podido admirar, y con quienes aun quizá tendremos la satisfacción de dividir nuestra ración el dia que reconozcan los infernales planes de sus alucinados oficiales.—Seguid constantes defendiendo el sistema que juramos sostener. Que nuestras convicciones sean siempre; ¡Viva la Constitución de 1837! ¡Viva Isabel II. constitucional! ¡Viva nuestro digno caudillo el invicto Duque!»

Y que recompensa, que premio que consideracion han merecido estos gloriosos hechos? ¿Qué remuneración ha cabido á un joven, que á la seguridad de su patria, al afianzamiento de la libertad ha consagrado sus esfuerzos, su existencia y su porvenir? ¿Qué galardón ha obtenido un defensor del movimiento, que á tantos colocó en los altos puestos de la nación, y cuyos compromisos no se conocieron sino después de la tormenta, que no se presentaron sino después de la batalla, para recoger los laureles y el botín, que otros habían ganado á costa de su sangre? ¿Qué recompensa repetimos ha logrado por último el valiente y benemérito Martínez? Ya lo hemos dicho una excedencia ignominiosa, como

si por sus mismos enemigos fuera dictada una maldición de atanenia como si fuera un traidor, una sentencia execrable de muerte civil, como si fuera un rebelde banderizo, un asesino, un ladrón; sentencia de incertidumbre cruel, pues ni se le concede la licencia que ha solicitado, ni la incorporación á otro regimiento. ¡Oh que mengua y que injusticia! Así se premia la virtud! Así se recompensa el heroísmo, las fatigas y privaciones que esos bizarros defensores arrostraron por legar á su país una libertad que ingratos hijos le negaban! Triste es percierto la condición, que á este oficial le cabe! Los facciosos le higieron derripar su ilustre sangre, los moderados le persiguieron por sus ideas progresistas, y los que se progresistas blasfoman, y á quienes susluvo con su espada, le destituyen, le estrellan con furor ingrato contra el tronco mismo de sus gloriosos laureles, y á su sombra le sepultan! Y en tanto aquellos que rasgaron como vivoreznos las entrañas de la madre patria, aquellos, que cubrieron de luto y de sangre sus campañas, aquellos que mil veces su traedor acero sepultaron en el pecho esclarecido de sus defensores, ocupan los destinos que al patriotismo se niegan, e insultan á los leales llamándoles traidores. ¡Qué lección para el ejército y que aviso para los pueblos! Aquel parecido á David, mata el gigante que en consternación temía el ejército de Saul y en premio de esta acción, que la corona aseguraba á aquél rey, una persecución á muerte logra, y solo fugitivo y errante la evita; y estos parecidos á la hija de Jepié, son sacrificados cuando llenos de gozo y de entusiasmo á recibir salieron, y celebrar los triunfos de los que se llamaron sus padres. ¡Y que, qué se quiere decir con esto? ¿Qué es lo que se pretende? ¿A dónde se nos lleva? Lo digemos sin reticencias: se nos conduce á un saudimiento general, ó á un nuevo despotismo, forzoso dilema que á la altura á que el desconcierto se ha llevado, no admite término medio. Si á uno de esos dos extremos caminamos, y en vano se esfuerza el gobierno por robar de nubes esta verdad; ella centellea, ella se deja ver en medio del enmarañado laberinto de la política,

como una estrella, que entre el tumulto de las olas demuestra al navegante el punto á donde la tempestad le conduce. En vano se esfuerza por inspirarnos una ciega confianza, el ruido de la Zapa con que nos nina y avisa el peligro.

Pero; hay !! que el mismo se cava el sepulcro. el mismo y con sus propias manos se abre la tumba en esos subterráneos donde trabaja: su fuerza moral no existe, cuando no existe la justicia sobre que reposa, su fuerza material tampoco, cuando con devios é ingratitud ha pagado servicios que no tienen precio, y que en provecho redundaron de su ambición.

Que no se haga pues ilusiones, y por su mismo honor, por su conservación y aun por egoísmo regule por la pauta de la justicia todos sus actos y rasge el martirologio donde tantas y tan ilustres victimas se escriben con eseánaldo de la civilización, con mengua de la libertad, con perjuicio del sosiego público y con detrimento de la moral. Justicia reclama como otros muchos el benemérito Martínez cuando en premio de sus señalados servicios solo una tabla le ha quedado, donde estos se representan, como la de los soldados de Maratón, para colgarla en la plana de su martirio; y no serán españoles, no serán liberales ni patriotas los que se la nieguen, sino espíreos.—José González Menéndez.

## REMITIDO.

SS. Editores del Centinela de Aragón:

Sin embargo de no resultar ningún cargo contra mí, en la causa criminal que se me ha formado, el promotor fiscal D. Antonio Torres, pide TRES ó CUATRO años de confinamiento

miento ó destierro, á las islas adyacentes. No ha podido estar mas indecidísimos el bendito Promotor. Se conoce que está empeñado en hacerme ir á tomar aires ultramarinos. Vaya en gracia. Yo le aseguro que les tomaré poco tiempo. Per muy felices que se las prometa la pandilla incendiaria, su dominación maldita no puede durar arriba de veinte y un mes y entoncés desde el alcalde de Logroño hasta el ultimo esbirro de policía, incluyendo en esta ultima clase el farolón y el diablo cojuelo, caerán tamaño paro que será muy difícil, no se rompan las costillas. Entre tanto allá va copia del papel anónimo que se me atribuye.

«Hoy 24.—Querido amigo: Aguardamos con ansia que VV. nos indiquen lo que deba hacerse. Creo que es llegado el momento y no debemos abandonar á nuestros hermanos de Barcelona. Los de Valencia lo han echado á perder completamente por cobardía. Aquí reina un espíritu excelente y estamos dispuestos.—Escribir pronto y sin dejar de hacerlo ningún correo.—Andalucía..... Andalucía.... Suyo etc.—Hay una rubrica»

Ahora la carta del calumniador soez y vilano.

«Sr. Guez político de Teruel.—Ace ocho días me alle en la calle la adjunta carta que es del republicano Pruneda la eubio á V. S. para que este advertido. Díos gue. á V. S. ms. as. Madrid 9 de Diciembre de 1842. José [Pereira.]»

Este malvado ha sido tan torpe, que fingiendo en su carta no saber escribir como se nota en el principio de ella, en él sobre que es de la misma letra pone perfectamente «Al señor jefe político de Teruel.»

Mi abogado defensor ha metido en un círculo tan estrecho al tribunal, en el escrito de defensa, que parece imposible pineda, sin bollar la ley, condenar á la víctima. Sin embargo yo creo que en esta clase de procedimientos calla la ley, calla la razon, calla la justicia, y solo se dá entrada á los odios de partido, á los resentimientos personales, y sobre todo se dá gusto á los protervos que en esta época desgraciada dominan á nuestra pobre patria.

De VV. afectísimo S. S.—Victor Pruneda.

### LAS FIERAS DEL CHARIVARI.

Los periódicos serios y de grandes dimensiones han copiado sendos artículos de periódicos franceses de todos colores, notables por la energía con que reproban la atroz conducta del gobierno de

Espartero en Barcelona. Tal horror ha causado ésta en Francia, que hasta los periódicos satíricos, que solo por incidente y en pequeños párrafos se ocupan de las cosas de España, toman parte en la cuestión y anatematizan en su estilo al atroz poder que nos domina y que puede ya jactarse de ser objeto de la universal reprobación. A la vista tenemos el Charivari de 14 de diciembre. Este periódico había sido siempre favorable a Espartero, que como mal visto de Luis Felipe, merecía su particular aprecio. Pero desengañoso ahora no titubea en unir su voz al resto de la prensa, y con el festivo estilo y chiste que le caracteriza, ataca al duque y á sus satélites con vigor y oportunidad. Tíntula su artículo: «Proclama en favor de los desgraciados barceloneses que son ahora presa de las fieras.» Y se dirige después á Carlier y Van-Amburgh, célebres domadores de fieras, para invitáles á que empren- dan la tarea de domar á las que ahora oprimen y despedazan á Barcelona. Son notables los siguientes párrafos:

«Pues bien, señores, dice el Charivari dirigiéndose á los indicados domadores, se os presenta una ocasión magnifica, única de acreditar vuestro talento y poner el sello á vuestra reputación. Id á Barcelona; y allí hallareis en la leonera que lleva consigo el Sr. Regente Espartero, una colección de animales feroces tal cual no hay memoria en los fastos fieraless que haya existido nunca. Comparados con ellos son los tigres, las hienas y los chacales lo mismo que falderos.»

«Hay en primer lugar el jefe de la leonera don Baldomero Espartero primero, el cual gracias al trato frecuente con los animales carníceros de que gusta rodearse, parece que ha perdido los sentimientos humanos que se había creido deberle reconocer. Nos complaciamos antes en considerarlo como representante legítimo prudente y bien intencionado de la soberanía popular, pero ahora no se nos presenta más que como el representante de la arbitrariedad más selyática y sangrienta. Espartero ha concluido por tomar á la letra el título de Napoleon español que le dan sus ridículos aduladores; desgraciadamente parece

que se ha dedicado á no asentarse a su supuesto modelo más que en lo peor. Napoleon alzó á la revolución que era su madre, pero al menos lo hizo con montones de laureles; en tanto que Espartero parece quererla ahogar con ruinas y cadáveres. Triste gloria es la que se levanta sobre cadalso ó que solo brilla por el resplandor de bombas incendiarias.»

Después sigue el Charivari llamando á Zuriano y á Van-Halen fieras horribles lanzadas contra Barcelona por Espartero y añade:

«Oid á esas bestias feroces: solo dan un ronco y mono ruido: la muerte! Los verdugos mas envejecidos en su oficio se negarían a firmar esos bandos sanguinarios asquerosa letanía cuyo invariable lema es: para todos los que se presenten á las autoridades, la muerte; para los que no se presenten, la muerte: para los que no denuncien y entreguen á su padre á su hermano, á su marido, á sus huéspedes, la muerte y siempre la muerte.» Cada frase es una especie de matadero que exhala un olor cadavérico. Añádase las multas, contribuciones disfrazadas con todas las formas, los bandidos con charreteras mas feroces que los de caminos no dejan á sus infelices victimas la libertad de elección, sino que al mismo tiempo les piden la bolsa y la vida.»

Junto á Zuriano y Van-Halen, que son los mas feroces, batiareis, señores domadores, á Gutierrez el jefe político, especie de lobo cerval que después de haber huido de los insurges armados, vuelve á la cola del vencedor y prodiga valerosamente insultos y ultrajes á los desgraciados que están colocados entre las balas y las cuerdas de la horca.

Tampoco se debe olvidar á los gatos-tigres de la prensa oficial de Madrid que escitan al furor y al asesinato, llamandolo rigor saludable y agotan las fuerzas de la retórica para persuadir á su patrono de que no hay gobierno mas sólido ni mas glorioso pedestal que un cadalso empapado en sangre.

Concluye el Charivari diciendo á los domadores de fieras que si logran domesticar á las que les señala, será eterna su fama y nadie dudará de su portentosa habilidad.

Posdata.

(4)

## CORREO DE AYER.

### ¡ALERTA!

Ahora sí que se conspira. Se trata al parecer de declarar fuera de minoría á Isabel II y casarla con el hijo de don Francisco. Progresistas, descalzos y moderados entranán a caso fácilmente en este plan para derridir á Espartero. Los republicanos no debemos por ningún estilo apoyar tan descabellado proyecto. ¡Guindilla! se apresura a dar este aviso á sus correligionarios, para que lejos de dejarse alucinar, vivan prevenidos contra todo linaje de asechanzas. ¡Hombres de la democracia! no nos separemos de la senda del orden y de la legalidad; y la soberanía nacional pondrá en breve el triunfo en nuestras manos. Dejemos los motines, las violencias y los estragos para los realistas nuestros detractores, para esos que llaman anarquistas á los que quieren el sostén y felicidad de los pueblos. Cuando la nación pida nuestro sistema, nos alzaremos denodados al grito de JUSTICIA.

Se acerca el momento de la disolución de las cortes, y corren rumores de que las pri-

meras medidas que se van á tomar inmediatamente son la prohibición de los periódicos independientes, y el desarme de toda la milicia nacional de España.

El Regente tuvo á bien hacer alguna variación en el itinerario de su viaje á Valencia. En la segunda jornada, esto es ayer, en lugar de pernoctar en Tortosa, ha querido hacerlo en Vinaroz, sin duda para rendir este homenaje de aprecio á la cuna de Guindilla. Probablemente dormirá S. A. no solo en la casa sino en la misma cama de Guindilla. ¡Oh magnífico poder de las simpatías!

Guindilla.

Valderrobles 3 de diciembre.

Ayer á las tres de la tarde entró el Groc en Monroyo con unos 22 hombres, se llevó todas las armas de los nacionales, dos mujeres presas y al marques de santa Coloma, el cual estuvo en la facción de Carlos V. en Navarra, y fue causa de ello el haberlo encontrado en el camino de la torre de Arcos á Monroyo. Por su rescate y el de las mujeres pide 300 duros.

E. de A.

La encarnizada persecución que sufren nuestros amigos políticos en Sevilla les obligó á transigir con los que si bien no pertenecen á nu-

estro partido, profesan ideas abanzadas y son enemigos de la pandilla dominante; de lo que ha resultado que el ayuntamiento del año próximo se compondrá de republicanos y progresistas:

En Barcelona ha triunfado en las elecciones el partido moderado.

Apenas llegó Zurbarán á Gerona: gran número de personas huyeron de dicha ciudad refugiándose en Francia. Quien no huye de los tigres!

La milicia nacional de Gerona lo mismo que la de Figueras iban á ser desarmadas. Milicia nacional de España! He aquí la suerte que te espera!

En la carceles de Gerona habian entrado ya el dia 18 hasta 32 individuos, y continuaban entrando sin fundarse para ello mas que simples acusaciones. Patria infeliz! El bárbaro despotismo ha levantado su orgulloso alcazar sobre la tumba de la libertad. Nuestras predicciones se han cumplido!

Peninsular.

Editor R. Julian Cartago.

IMPRENTA DEL CENTINELA

Precios de suscripción. 6 reales al mes en la capital. En la provincia 7 reales al mes y 20 por trimestre, también franco.

Se suscribe en Teruel plaza de S. Juan. Albarracín, don Pedro Jarque. Aliaga don Pedro Benedicto. Calamocha, don Pedro Navarro. Castellote, don Juan German Gascon. Valderrobles, don Domingo Foz. Alcañiz, don Salvador Conesa. Híjar, don Joaquín Berned. Montalban, don Ramon Pequeño. Madrid Redaccion del Peninsular, calle de las Veneras núm. 7 cuarto principal y en la de Guindilla. Barcelona, redaccion del Republicano. Valencia, Lopez y compañia. Zaragoza, don Ramon Leon. Huesca, Villa de Esperanza. Barbastro, Lafita. Curiñena, don Ramon Perez. Molins de Rey, don Pablo Caces. Figueras, don Antonio Ser. Lérida, hijos de Sol libreros. Cádiz, don Francisco Piedra Cándida, calle del fideo núm. 12. Sevilla, Redaccion de la hoja volante. Jerez de la frontera, Correos. Santander, don Juan Ruiz Gutierrez. Vinaroz, don Agustin Reverte. Castellón de la Plana, don Vicente Rochera. Cáceres, don Dionisio Bote Pabon. Talavera de la reina, don Antonio Resino y Estrada. Huelva, don Manuel Vicente Moreno. Alicante, D. Pedro Ibarra. Oviedo, D. Ramon Caselles.